

mes y año para cubrir diecinueve vacantes en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, correspondientes a los turnos que determina el artículo 70 del Reglamento vigente en ese Centro, y en el orden que determina la mencionada convocatoria, y teniendo en cuenta que han sido declaradas desiertas por el Tribunal las dos vacantes correspondientes al turno 5.º (Ingenieros de Minas), la correspondiente al turno 15 (Ingenieros Navales), y la segunda correspondiente al turno 7.º (Ingenieros Agrónomos).

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, de acuerdo con la del Tribunal que ha juzgado los ejercicios y méritos del mencionado concurso-oposición, ha tenido a bien nombrar Ingenieros segundos del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a los señores que a continuación se relacionan por el orden en que han de ser colocados en el Escalafón del Cuerpo, de conformidad con los turnos anunciados:

Turno 4.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Francisco Javier Escudero Gutiérrez.

Turno 6.º Ingenieros de Montes: Don José Luis de Bordóns Escobar.

Turno 7.º Ingenieros Agrónomos: Don Miguel Bueno Gómez.

Turno 8.º Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Germán Vidal García.

Turno 9.º Arquitectos: Don Jesús Jaraiz Cendán.

Turno 10. Ingenieros Industriales: Don Antonio Vega del Barco.

Turno 11. Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada. Don Eduardo Bernal Ristori.

Turno 12. Funcionarios del Instituto con alguno de los títulos de los diferentes turnos: Don Gonzalo Payo Subiza.

Turno 13. Ingenieros de Telecomunicación: Don José Antonio Arto Delgado.

Turno 14. Ingenieros Aeronáuticos: Don Emilio González García.

Turno 1.º Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Armamento: Don Luis Montero de León.

Turno 2.º Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Construcción: Don Miguel Fe Sierra.

Turno 3.º Jefes y Oficiales del Ejército que sean diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército: Don Francisco Múgica Buhigas.

Turno 4.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don José Flórez Alía.

Turno 6.º Ingenieros de Montes: Don Justino Rodríguez Arroyo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.

CARRERO

Imo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don Rodrigo Antonio Pastor Capitaine.*

Ascensos de Escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Manrique Robles.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Basilio Baeza Cuenca.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Bartolomé Montañez Molina.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Dionisio Hidalgo Antonio.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Mariano Delgado Colodrón.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 4 del actual mes de diciembre, a excepción del de don Mariano Delgado Colodrón, cuya antigüedad será la de 23 de octubre del año en curso, fecha en que fué nombrado en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 4 de diciembre del corriente año, don Fernando Marín Vic

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don José Barriga González.*

Ascensos de Escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Peralta Molero.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Vázquez Rodríguez.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis González Martínez.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Marín Vic.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 12 de diciembre del corriente año, a excepción del de don Fernando Marín Vic, cuya antigüedad será la de 4 del referido mes de diciembre, fecha en que fué nombrado en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 12 de diciembre del corriente año, don Francisco García García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Portamiras don Jesús Martín-Maestro y Martín Ambrosio.*

Habiendo cumplido el día 27 del corriente mes de diciembre la prórroga que por Resolución de 20 de marzo de 1959 se concedió al Portamiras de este Instituto don Jesús Martín-Maestro y Martín Ambrosio para completar veinte años de servicios al Estado,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien disponer se le declare jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*ORDEN de 12 de diciembre de 1960 por la que se jubila al Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico de este Ministerio don Emilio Pavón Rivero.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, he tenido a bien declarar jubilado al Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico de este Ministerio don Emilio Pavón Rivero, con la clasificación que por derecho le correspondía y efectos del día 10 de diciembre del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 21 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y Juzgado para el que se les nombra:

Don Ramón García Rodrigo Bena. Olmedo. Rentería.

Don Diego Utrilla Serrano. Berja. Montellano.

Don Miguel Adlert Noguerol. Reingresado. Morella.

Don José Calero Rabadán. Villarrubia de los Ojos. La Solana.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda que el Médico forense don Humberto Ignacio Díaz Reneses pase a la situación de supernumerario.*

Vista la instancia documentada que eleva a este Departamento don Humberto Ignacio Díaz Reneses, Médico forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Ecija, nombrado por Resolución de la Presidencia del Gobierno de 11 de noviembre próximo pasado Médico de los Servicios Sanitarios de la Provincia del Sahara Español, y de conformidad

con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 42 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos, de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda que el referido funcionario pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Médicos forenses, sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el artículo 43 del referido Reglamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Juan Tarragó Valls, Médico forense de Igualada.*

Visto el expediente de prórroga de edad de jubilación instruido a instancia de don Juan Tarragó Valls, Médico forense con destino en el Juzgado de Instrucción de Igualada, así como el informe emitido por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, teniendo en consideración que el citado funcionario, al cumplir la edad de jubilación forzosa, cuenta con más de veinte años de servicios efectivos al Estado.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Que no procede conceder a don Juan Tarragó Valls la prórroga de edad de jubilación por el mismo solicitada por no existir términos hábiles para ello, a tenor de lo dispuesto en la base octava de la Ley de 22 de julio de 1918 y en el artículo 88 del Reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año.

Segundo.—Declararle jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, de 17 de julio de 1947, y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956 y en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don José Monge Torres.*

Con esta fecha, pasa a la situación de jubilado don José Monge Torres, Secretario de la Justicia Municipal de tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo causar baja en el Escalafón del Cuerpo el día 29 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado (único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad, para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1960.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.